Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Sr. Director,

Por Orden de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, se han convocado ayudas para el alumno que curse enseñanzas de bachillerato, formación profesional o enseñanzas artísticas en determinados centros de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2021-2022.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES COMPRENDERÁ DESDE EL DÍA 1 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ambos inclusive.

El modelo de solicitud está disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (https://www.tramitacastillayleón.jcyl.es) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Las solicitudes, una vez firmadas, podrán presentarse por uno de los siguientes medios:

- De manera presencial, preferentemente en la secretaria del centro docente donde el alumno se encuentra matriculado en el curso escolar 2021-2022, **que las sellará y fechará** en el espacio indicado al efecto o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- De forma electrónica para lo que el solicitante deberá disponer de DNI electrónico.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los centros docentes cumplimentarán los apartados que les corresponda, emitirán los certificados que sean precisos para la correcta tramitación de las ayudas, y remitirán la solicitud y la documentación aportada para acreditar las situaciones alegadas en aquella, a la Dirección Provincial de Educación **hasta el día 5 de noviembre de 2021 inclusive.**

Zamora, 26 de agosto de 2021
El Director Provincial

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN · DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN · CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN · ZAMORA

EL DIRECTOR PROVINCIAL
P.S. Orden de 5 de Diciembre de 2019
(BOCyL del 12)
LA SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Fdo.: Fernando Javier Prada Antón.

Fdo.: Mª Ninoska San José Juárez

A TODOS LOS CENTROS RELACIONADOS EN LA TABLA QUE SE ADJUNTA